



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. XIV No. 28 CIUDAD UNIVERSITARIA 24 DE ENERO DE 1977

LABOR EDITORIAL EN LA UNAM EN 1976

Durante 1976 la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolló una importante labor editorial. Se publicaron 139 libros, 62 revistas y 28 folletos. Esto sumó más de 2,065,456 ejemplares editados durante el año. El presupuesto de la Dirección General de Publicaciones para llevar a cabo esta labor fue de 22,352,490 pesos.

Cabe mencionar que las publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de

(Continúa en la Pág. 2)

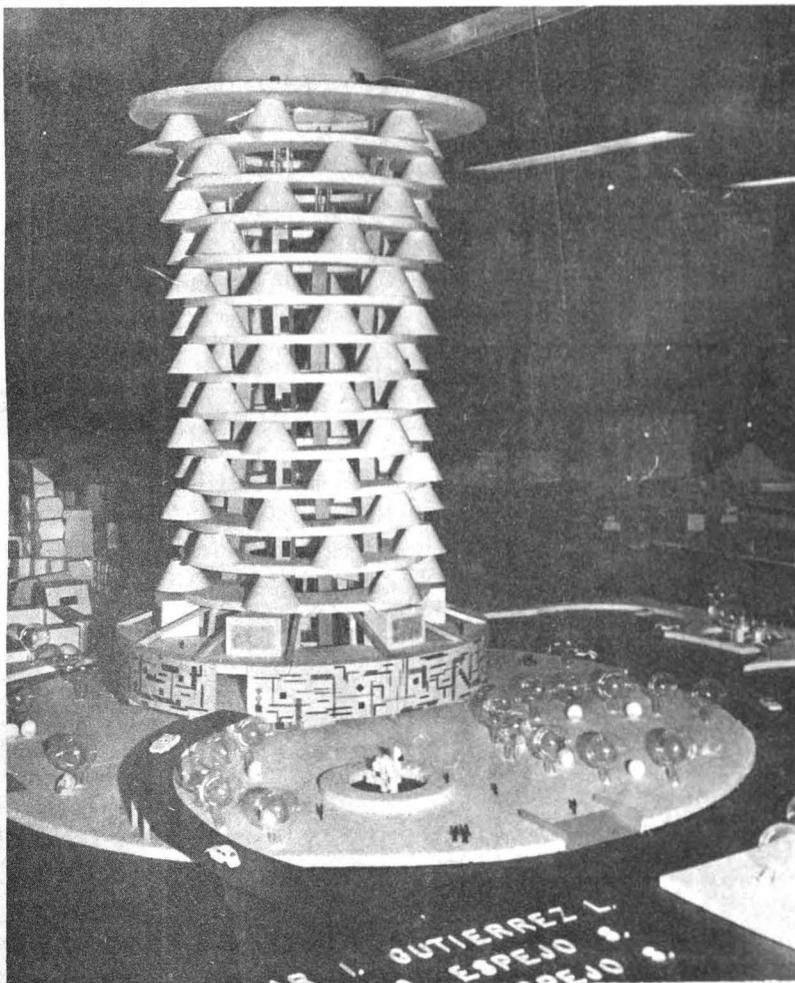
TALLER

KYBERNETON

ARQUITECTURA

Un original y audaz proyecto denominado Kyberneton se está llevando a cabo en forma de taller en la Escuela Nacional de Arquitectura bajo la dirección del arquitecto Arturo Chávez. "No es el crecimiento demográfico lo que nos debe preocupar — comentó el arquitecto — sino el que no se aproveche el potencial productivo de la gente del país". En este taller realizan trabajos de investigación 90 jóvenes estudiantes cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 22 años que, en conjunto, aportan 45,360 horas de investigación por semestre.

(Continúa en Págs. Centrales)



Comisión de Rectoría:

LA RAZON Y LA COMUNICACION: NUESTRA FORMA DE ABORDAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS

(Texto en la Pág. 4)

Carta de las Asociaciones Autónomas

(Páginas 5, 8 y 9)

México, la Casa Editorial Universitaria más significativa en lengua castellana, fueron es criticas en su mayoría por personal académico de la misma Universidad.

Especial interés tienen las publicaciones sobre problemas nacionales, los libros de texto, las antologías, las colecciones "Biblioteca del Estudiante Universitario", "Lecturas Universitarias", "Nueva Biblioteca Mexicana", "Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana" y la Colección promovida por la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos.

UNIVERSIDAD ABIERTA EN LAS FACULTADES DE FILOSOFIA Y LETRAS Y DERECHO

El Sistema Universidad Abierta (SUA) es una innovación en el sistema educativo que permite extender la educación universitaria a aquellas personas que no disponen del tiempo normal exigido en el sistema de enseñanza tradicional, asegurando, al mismo tiempo, un alto nivel de enseñanza.

En el SUA el estudiante se forma fuera del ámbito escolar, utilizando los medios de ayuda que el propio sistema ha diseñado.

Dicho sistema ofrece el estudiante guías de estudio, materiales educativos tales como textos y documentos para consulta bibliográfica, diapositivas, cassettes, y medios de enseñanza como laboratorios para las actividades prácticas y de investigación.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Máxima Casa de Estudios, ha iniciado sus programas con el SUA. Para ingresar a él es necesario que el estudiante se haya inscrito como alumno regular de la UNAM.

A efecto de que el estudiante realice adecuadamente el aprendizaje de alguna de las carreras que se imparten dentro de dicho sistema, que incluye las carreras de Bibliotecología, Filosofía, Geografía, Historia, Letras Hispánicas, Letras Inglesas y Pedagogía, la Facultad de Filosofía y Letras ha dispuesto de varios asesores, coordinadores y tutores para cada una de estas disciplinas proporcionándole así al alumno la orientación y el auxilio indispensables.

Es importante señalar que por el momento el SUA, debido a sus limitaciones (es la primera etapa propiamente dicha de su funcionamiento), solamente aportará sus servicios a las personas que residen en el área metro-

politana y poblaciones cercanas al Distrito Federal. No obstante, ya se considera la posibilidad de extender el SUA de Filosofía y Letras al interior de la República.

Parte del material del Sistema Universidad Abierta de la FDFL consiste en un paquete para cada materia que contiene la guía de estudio y el material bibliográfico respectivo para que el alumno pueda así realizar sus estudios sistemáticamente.

Los estudiantes que se inscriban en el SUA de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM tendrán la oportunidad de consultar los libros que requieran en las bibliotecas de la misma. Además, los interesados podrán tomar parte en conferencias, seminarios y prácticas que se lleven a cabo en los laboratorios y en las diversas instituciones de la propia FDFL. Asimismo los alumnos interesados en ampliar sus conocimientos en algún idioma, podrán acudir al Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE).

Por su parte, la Facultad de Derecho de la UNAM ofrece actualmente formación a cerca de 320 alumnos mediante el Sistema Universidad Abierta, con el mismo plan de estudios que para el sistema tradicional, informó el licenciado Marco Antonio Pérez De los Reyes, Coordinador Académico del SUA en ese plantel universitario.

Todos ellos son personas mayores de 21 años y con problemas especiales de horario para poder cursar la licenciatura en el sistema tradicional.

"Como ya se dijo el plan de estudios y el contenido de las materias es el mismo en ambos sistemas, pero lo que cambia es el método de enseñanza", aseveró el funcionario.

En el SUA de la Facultad de Derecho se entregan a cada alumno tres manuales por cada materia a cursar, en los cuales se contienen los temas fundamentales de las mismas pero con un contenido pedagógico diferente, ya que por medio de resúmenes, guías didácticas, exámenes de autoevaluación, el estudiante adquiere los conocimientos constando avances.

"Lo básico es que es desarrollado por objetivos", formó el licenciado Pérez De los Reyes.

Además, los estudiantes de este sistema concurren los sábados, que es cuando generalmente no tienen problema de horario, para tener reuniones de trabajo y consulta con asesores y tutores. "Se trata", dijo, "de que el alumno tome participación en su propia formación, mediante actividades programadas".

Además, tienen que superar tres exámenes parciales en cada asignatura. La carga académica es 4 materias obligatorias en el primer semestre y 3 en los siguientes; sin embargo, aseguró el entrevistado, en el SUA no se ha dado caso de estudiantes que lleven una materia o dos.

Tocante a los aspectos de reprobación y deserción señaló el licenciado Pérez De los Reyes que en el Sistema de Universidad Abierta de Derecho hay algunos casos pero no en grado alarmante sino en nivel lógico normal. El primero de ellos alcanza el 25 por ciento e igualmente ocurre con la deserción.

También señaló que el estudiante paga 200 pesos por cada materia que cursa además de su inscripción a la UNAM, por los cuales recibe los materiales de la misma.

SE CREO LA CATEDRA DE POETICA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La iniciativa del maestro Salvador Elizondo fue aprobada recientemente por la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM — donde ya se viene impartiendo —, la creación en México de la cátedra sobre *Poética*. Esta es la primera vez que tal hecho se da en nuestro país, ya que el primero que impartió dicha asignatura fue Paul Valery en el Colegio de París, Francia.

Al ser entrevistado a propósito de las características y objetivos de la mencionada cátedra, el también controvertido escritor y ahora maestro universitario dijo que tal disciplina tiene fundamentalmente como particularidad "la de darse dentro del contexto de los temas de estética general. No se trata del estudio técnico de la escritura en verso. Más bien se pretende la exposición de los principios generales que generan la creación poética". Tampoco se atiende, necesariamente, a las cosas literarias y, a diferencia de la Estética, por ejemplo, se preocupa más de la apreciación propiamente dicha".

Por otra parte, destacó que el objetivo primordial de la materia comentada consiste en despertar el interés de los alumnos por el análisis del fenómeno poético y el obtener de ellos la comprensión de eso que conocemos como el poema.

Luego agregó: "Para los efectos de este curso concibo al artista o al poeta como un ser eminentemente técnico. Por más que, debo decirlo, mi verdadera convicción es que la poesía es inexplicable."

La cátedra de Poética ha sido programada por el maestro Salvador Elizondo en dos partes. La primera de ellas atañe a la forma sensible del poema, se trata de lo que él ha dado en llamar el *dispositivo-objetivo*. El segundo aspecto concierne a la *Disposición del poeta*, subjetivamente visto.



Salvador Elizondo

El maestro Salvador Elizondo, quien también imparte el *Seminario de poesía simbolista y pura* en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Máxima Casa de Estudios, ha tratado en su original cátedra sobre Poética entre otros, a autores como Góngora, Mallarmé, Valery y Octavio Paz.

Al decir del autor su interés al impartir aquella cátedra no es puramente didáctico: "Deseo concretar la experiencia de este curso; luego de impartirlo dos o tres veces, llevar los resultados a un libro, por supuesto", indicó.

Salvador Elizondo, también catedrático dentro de los Cursos Temporales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y autor de diversos ensayos y libros, ha sido llamado (agosto de 1976) por la Academia Mexicana de la Lengua a ocupar el sillón vacante de Jaime Torres Bodet, distinguido poeta.

El Curso de Poética se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras los días lunes, miércoles y viernes de las 12:00 a las 13:00 horas; en el salón cuatro de aquella facultad.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIONES

El Rector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberón, ratificó al Lic. Rolando Martínez Murcio como su Secretario Particular; asimismo se designó al Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez y al Lic. Francisco Guerrero Piñera como Secretario Particular y Secretario Auxiliar respectivamente del Secretario General Académico y a la Sra. Graciela T. de Pérezmoreno como Secretaria Privada del Secretario General Administrativo.

RESUMEN DE LA CONFERENCIA DE PRENSA DE LAS AUTORIDADES REPRESENTANTES DEL RECTOR PARA LA REVISIÓN DEL TÍTULO DE LAS CONDICIONES GREMIALES

El doctor Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico, afirmó que: "los universitarios estamos interesados en que la Universidad cumpla cada vez más eficazmente sus fines. Al mismo tiempo entendemos que el conocimiento, la razón y la comunicación constituyen nuestra forma de abordar y resolver los problemas. Estando como están abiertos los cauces del diálogo para revisar las Condiciones Gremiales, no creo que quepa plantear con hechos de fuerza y con paros de hecho demandas universitarias para que sea necesario atenderlas. Cuando nuestros recursos y el derecho lo permitan no regatearemos ningún beneficio a nuestros profesores. Esta ha sido la tesis del Rector. Cuando los fines y la naturaleza de la Universidad, el derecho, o la limitación de nuestros recursos lo impiden, no podemos atender demandas, menos aún si no tienen otro apoyo que la negativa al diálogo y el empleo de la fuerza. En consecuencia, no creo que el Sindicato del Personal Académico de la UNAM esté compelido a entorpecer la enseñanza y la investigación.

El ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Administrativo de la UNAM, señaló que la Comisión de Rectoría revisaría las Condiciones Gremiales con todas las Asociaciones del Personal Académico que se han acreditado, entre las que se encuentra el SPAUNAM y no como esta agrupación preten-

de, únicamente con el Sindicato.

"Esto es lo que marca la legislación vigente en ese foro —agregó— participó en un principio y puede seguir participando el SPAUNAM, en la misma forma en que lo hizo hace un año, cuando revisaron los salarios y en octubre pasado, cuando se discutieron los aumentos de emergencia".

"Este procedimiento lo convinimos con el SPAUNAM y con las Asociaciones el año pasado; lo suscribimos todos, lo aprobó el Consejo Universitario y es la ley".

A otra pregunta, el ingeniero Jiménez señaló que el SPAUNAM acreditó 3147 afiliados, tanto que las Asociaciones cuentan con 513 por lo que estas últimas, son mayoría.

A la pregunta de si la huelga a que ha emplazado el SPAUNAM puede considerarse legal o ilegal, el licenciado Diego Valadé Abogado General de la Universidad, respondió: "La Universidad ha sostenido siempre que suspender las labores sin haber seguido los procedimientos que para tal efecto establece la legislación nacional constituye un paro ilegal. Este es el caso actual. El SPAUNAM no ha observado procedimiento legal alguno para emplazar a huelga a la Universidad Nacional. Por tanto, como no hay emplazamiento legalmente formulado, en caso de llegar a estallar lo que el Sindicato denomina huelga se produciría una suspensión ilegal de labores en la Universidad".

EL CONFLICTO INTERNACIONAL EN TORNO AL PETRÓLEO

El Dr. Jorge Basurto, Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales y Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, realizó un estudio en los archivos del *Foreign Office*, sobre el conflicto que se suscitó entre México y Gran Bretaña a causa de la expropiación por parte del General Cárdenas de los bienes de las compañías petroleras que en su mayor parte eran inglesas.

Como resultado se escribió un volumen con título "El conflicto Internacional en torno al Petróleo". En él se analiza la actitud de los 3 gobiernos más comprometidos en dicho problema como lo eran, el de México, el de Gran Bretaña y el de los Estados Unidos; todo ello precedido por un estudio acerca de las causas del conflicto y del papel que el sindicato de petróleos jugó en él.

En su opinión es importante que "lo conocieran además de los estudiantes de las materias especializadas, el público en general, para que se tome conciencia de lo que el petróleo nacionalizado significa y de esta manera ejerza una presión para que esa industria se maneje racional y honestamente".

El Dr. Basurto es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con el grado de licenciatura; de la *Ecole Pratique de Hautes Etudes de Paris* donde obtuvo el doctorado; y del Instituto de Estudio del Desarrollo Económico y Social de la Universidad de París. La especialidad dentro de su investigación ha sido "El Movimiento obrero en México". Además de artículos sobre el tema que aparecen en revistas especializadas, ha publicado "El proletariado industrial en México (1830-1850)".

CONVOCATORIA

La Secretaría de Rectoría, a través de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, invita a los pasantes de las siguientes disciplinas:

- Psicología Social y Educacional
 - Pedagogía
 - Enfermería
 - Sociología
 - Trabajo Social
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Industrial
 - Biología
 - Veterinaria
 - Economía
 - Contaduría
 - Administración de Empresas
 - Arquitectura
 - Química
 - Ingeniería Química
 - Diseño Gráfico
 - Derecho
- realizar su servicio social en comunidades rurales y urbanas.

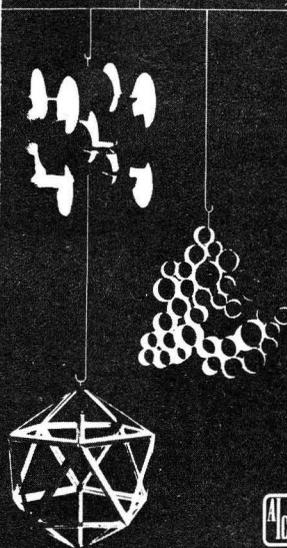
Inscripciones Abiertas

Av. Insurgentes Sur 1480 (frente al Cine Manacar)

Tel. 524-91-36

PREMIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA 1976

CIENCIAS:
- SOCIALES
- EXACTAS
- NATURALES



La Academia de la Investigación Científica, A. C., otorga a concurso tres premios, uno en el área de Ciencias Exactas, otro en el de Ciencias Naturales y un tercero en el área de Ciencias Sociales, para premiar a tres científicos jóvenes.

Los premios serán de \$ 25,000.00 cada uno.

Se invita a los investigadores y a las instituciones especializadas para que propongan candidatos, de acuerdo con los siguientes datos.

1. Deben participar todos los científicos de México, que a la fecha de esta convocatoria no hayan cumplido 40 años, lo cual deberá constar antes mediante la presentación de algún documento legal.
2. Deberán presentar su currículum vitae detallado, anexando los trabajos correspondientes a los trabajos publicados, así como referencias bibliográficas en donde se citan o comentan los trabajos del candidato.
3. La fecha límite para la presentación de las candidaturas será el 31 de marzo de 1977.
4. El Jurado Calificador se elegirá por votación de los miembros de la Academia de la Investigación Científica, A. C.
5. Se tomará en cuenta prioritariamente el valor de investigación de los trabajos en base a los criterios de los candidatos, señalados en las publicaciones que hayan efectuado.
6. El Jurado deberá conocer su dictamen en una sesión especial de la Academia de la Investigación Científica, A. C., que se celebrará con este fin.
7. Ninguno de los premios podrá ser compartido.
8. El dictamen será inapelable.
9. Los premios serán otorgados en una sesión solemne, cuya fecha será dada a conocer posteriormente.
10. No podrán participar los candidatos que hayan sido premiados por la Academia en los certámenes anteriores.

Las candidaturas acompañadas de la documentación completa, se podrán entregar personalmente o enviarse por correo a la Academia de la Investigación Científica, A. C., Avenida Revolución 1000, Ciudad de México, D. F.



ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA A. C.

Por considerarse de interés se publica el siguiente texto, dirigido al Dr. Fernando Pérez Correa por parte de las asociaciones autónomas del personal académico.

Sr. Dr. Fernando Pérez Correa,
Secretario General Académico y
Presidente de la Comisión de Rectoría
para la revisión del Título de Condiciones
Gremiales del Estatuto del Personal
Académico de la UNAM,
Presente.

Las Asociaciones Autónomas del Personal Académico debidamente acreditadas para participar en la revisión del título de Condiciones Gremiales del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, consideran necesario formular las siguientes precisiones:

1. Nunca nos hemos opuesto a que la Asociación que se denomina "Sindicato del Personal Académico de la UNAM", participe en las negociaciones para modificar el Título de las Condiciones Gremiales del Personal Académico, que nos ocupan.

2. Hacemos notar que la Asociación aludida se retiró voluntariamente de las negociaciones y de ningún modo fue compelida para hacerlo, es más, reiteradamente se les solicitó para que, con un espíritu universitario y anteponiendo los intereses generales de la UNAM a los suyos propios de grupo, sus representantes permanecieran y participaran en las discusiones, junto con nosotros.

3. Siempre hemos estado en la mejor disposición de que todas las Asociaciones sin excepción, participen en las negociaciones en el momento en que lo deseen, respetando la reglamentación vigente aprobada tanto por las autoridades universitarias como por todos los representantes del personal académico incluyendo al propio SPAUNAM.

(Continúa en la Pág. 8)

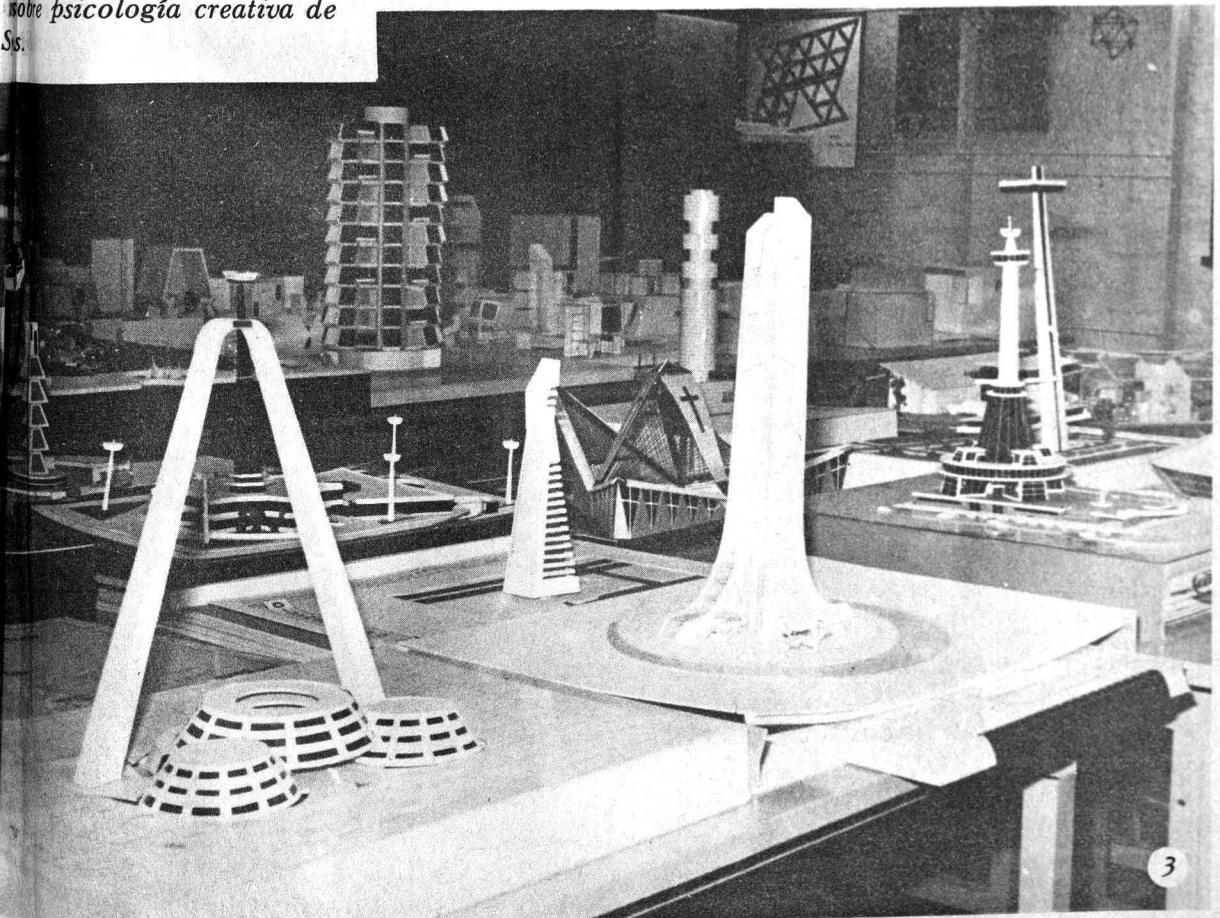
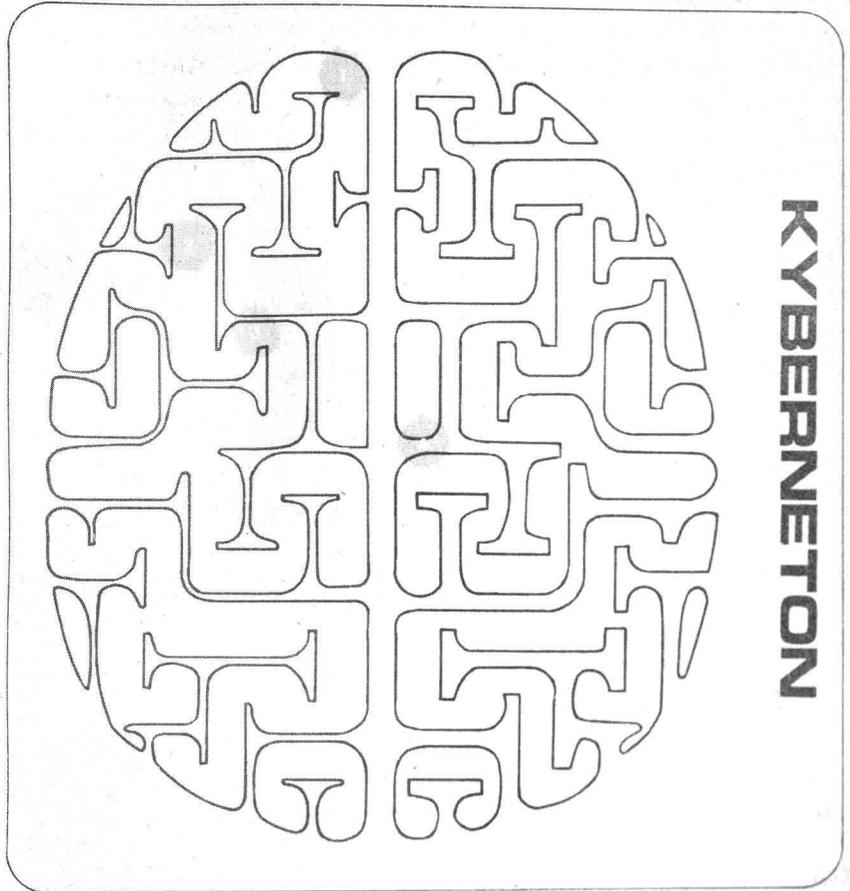
ER KIBERNETON DE ARQUITECTURA

inpeció Chávez Paz — busca
desarrolladores a desarrollar su in-
ventadores e imaginativos. De
Chávez Paz "Kyberneton es un
simulacros naturales del cerebro y
la."

proyecto para trazar a la
Ley de Asentamientos
proporcione a la ciudad del
os
preferente a la necesidad de
antes que "se hayan susten-
ción al estudiante y no le per-
id."

frutivamente de donde sur-
los sistemas existentes. Afir-
que la madurez se da tan
especial intelectual capaz de
otro sólo por medio de una
e de ella, que convertirá a los es-
tudiantes en 'agresivos', entendida

idea original del Arq. Félix
sobre psicología creativa de
Sis.



4. En consecuencia, consideramos que la decisión de participar o no en las condiciones que se realizan para modificar el Título de las Condiciones Gremiales del Estatuto del Personal Académico, es un asunto que compete resolver al propio Comité Ejecutivo del SPAUNAM, y en última instancia a los maestros representados por esta Asociación.

Por la importancia que para las Asociaciones Autónomas mayoritarias, revisten estas precisiones, solicitamos que la presente comunicación sea publicada en la GACETA UNAM, como ya se ha hecho en otras ocasiones con escritos semejantes, particularmente de la Asociación que por ahora se ha retirado en forma voluntaria, de las pláticas, a las que se ha hecho referencia.

Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM, A.C.

Asociación de Colegios del Personal Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Asociación de Personal Académico del Instituto de Física de la UNAM, A.C.

Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, A.C.

Asociación de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Uno "Gabino Barrera", A.C.

Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, A.C.

Asociación de Profesores del Plantel No. Dos "Erasmus Castellanos Quinto" de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, A.C.

Asociación de Profesores e Investigadores de Geografía, A.C.

Asociación de Profesores e Investigadores de Humanidades de la UNAM.

Asociación de Profesores e Investigadores de la Escuela Nacional de Arquitectura, A.C.

Asociación de Profesores Universitarios de México, A.C.

Asociación de Técnicos Académicos de la Facultad de Contaduría y Administración, A.C.

Asociación del Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, A.C.

Asociación Laboral de Profesores de Enseñanza Media y Superior.

Colegio de Personal Académico de Ciencias Biológicas de la ENEP Iztacala de la UNAM.

Colegio de Personal Académico del Departamento de Ciencias Biológicas de la ENEP Cuautitlán, A.C.

Colegio de Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, A.C.

Colegio de Profesores e Investigadores del Departamento de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina de la UNAM, A.C.

Colegio de Profesores de Ciencias Administrativas de la ENEP, A.C. (Cuautitlán)

Colegio de Profesores del Area de Ciencias Sociales y de la Conducta de la ENEP Iztacala, UNAM, A.C.

Colegio de Profesores de Economía de la ENEP Acatlán, A.C.
 Colegio de Profesores de Ingeniería Agrícola de la ENEP Cuautitlán, A.C.
 Colegio de Profesores de la Facultad de Química, A.C.
 Colegio de Profesores de Matemáticas de la ENEP Cuautitlán.
 Colegio de Profesores de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la ENEP Cuautitlán.
 Colegio de Profesores de Química de la ENEP Cuautitlán, A.C.
 Colegio de Profesores de Sociología y Ciencias Políticas de la ENEP Acatlán, A.C.
 Colegio de Profesores del Area de Arquitectura de la ENEP Acatlán, A.C.
 Colegio de Profesores del Area de Ecología de la ENEP Iztacala, UNAM, A.C.
 Colegio de Profesores del Area de Derecho de la ENEP Acatlán, A.C.
 Colegio de Profesores del C.C.H. Vallejo de la UNAM, A.C.
 Colegio de Profesores del Departamento de Ingeniería de la ENEP Cuautitlán, A.C.
 Colegio del Personal Académico de la Escuela Nacional Preparatoria "Justo Sierra" A.C.
 Colegio del Personal Académico del Area de Derecho de la ENEP Aragón, A.C.
 Colegio del Personal Académico del Instituto de Biología y miembros afiliados.
 Unión de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM.
 Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel No. 5 de la UNAM.
 Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel No. 6 de la UNAM.
 Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, A.C.
 Unión de Profesores de la Facultad de Odontología, A.C.
 Unión de Profesores del Area de Odontología de la ENEP Iztacala, A.C.
 Unión de Profesores del Plantel No. 8 de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM.
 Unión de Profesores del Plantel "Vidal Castañeda y Nájera No. 4" de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM.

LAS ASOCIACIONES ARRIBA LISTADAS SUMAN
 MIEMBROS ACREDITADOS, DE UN TOTAL DE

5 139
 8 686

México, D.F., 21 de enero de 1977

Lic. Manuel R. Palacios

Lic. Jesús Luna Gómez

DESLINDE: Número 79

En nuestros días el desarrollo de la enseñanza universitaria alcanza niveles extraordinarios. Todos los pueblos aspiran darle, por la significación de su tarea en la hora presente, el máximo desarrollo. Es cierto que las universidades no alcanzan a satisfacer las necesidades de la humanidad y es por eso que la población total mundial universitaria alcanza una cifra irrisoria en relación con la población total del mundo.

Manifiesta lo anterior el doctor Galo Gómez Oyarzún, ex-Vicerrector de la Universidad de Concepción, Chile, en su estudio sobre *La Universidad: sus orígenes y evolución*, que se edita en la serie de Cuadernos de Cultura Política Universitaria, *Deslinde*, número 79 que publica el Departamento de Humanidades de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

Agrega el doctor Gómez Oyarzún que las universidades son distintas según la religión, el país o zona donde realicen su actividad. Son distintas en su estructura y funciones, aunque la misión que deben cumplir es común a todas ellas, como lo ha sido a través de su historia.

Al referirse el especialista chileno al origen de la universidad explica que las universidades actuales proceden de las instituciones medievales creadas en Europa. Ellas nacieron como consecuencia, entre otros fenómenos, de un proceso de liquidación del oscurantismo feudal que se inicia en la baja edad media.

"En este periodo de la historia cuando comenzó a formarse una nueva clase social,

la burguesía, irrumpe mientras una transformación importante conmueve las bases del feudalismo."

"La aparición de la burguesía marca el nacimiento de las universidades. Nacen éstas a la sombra del movimiento social que a partir del siglo XI produce el desarrollo de esta nueva clase social en pugna con el esquema tradicional de los siglos feudales. La burguesía sentía más que nadie el sentido vital de los problemas de su época, comprendió la necesidad de formarse una atmósfera intelectual más adecuada, y fue la universidad, la institución pedagógica más importantes del medioevo, la que le dio el ambiente que reclamaba", enfatiza el especialista.

El doctor Gómez Oyarzún, ex-Director de la Escuela de Graduados de la Universidad de Concepción, Chile, indica que la Universidad surge como una comunidad afín al gremio con sus propias pruebas para pasar de una categoría a otra dentro de su seno.

Más adelante, especifica que tal vez la primera universidad que congregó profesores y estudiantes, organizada en secciones en las cuatro ramas del conocimiento de aquel entonces: —Teología, Derecho, Filosofía y Medicina—, fue la de Nápoles, fundada en 1224.

Pero las universidades más antiguas del mundo europeo, que siguen teniendo vigencia actual, son las de Bolonia, Italia (1180), Oxford, Inglaterra (1190), y París, Francia (1200).

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios está aplicando a los alumnos de Escuelas Incorporadas los exámenes extraordinarios programados en el Calendario Escolar. De acuerdo con el Reglamento General de Exámenes, los alumnos tienen derecho a presentar dos materias en este periodo para regularizar su situación escolar.

Los exámenes objetivos que se están aplicando fueron elaborados por el Cuerpo de Asesores y Supervisores Académicos de la Dirección, y su realización se está llevando a cabo a partir del 15 del presente en el local de la Universidad La Salle; en la Ciudad de Guadalajara se aplicaron el pasado 23 a los alumnos de once escuelas preparatorias incorporadas de esa Ciudad.

También en Guadalajara, y por primera vez, se practicaron el día 23 exámenes objetivos a nivel profesional para alumnos de la Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara; dichos exámenes se aplican en colaboración con la Facultad de Medicina de esta Universidad.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

AUTOR Héctor M. Saldívar
Pedro A. Serrano

TITULO Manifestaciones Neurológicas y Psiquiátricas de las enfermedades endocrinas
54 páginas — 1,000 ejemplares
Vicente Riva Palacio, Antología
Introducción y Selección de Clementina Díaz y de Ovando
138 páginas — 8,000 ejemplares

COLECCION O SERIE Biblioteca del Estudiante Universitario

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS Centro de Estudios Clásicos

AUTOR Sexto Propercio

TITULO Elegías, introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño
476 páginas — 2,000 rústica — 1,000 empastados

COLECCION O SERIE Biblioteca Bilingüe

AUTOR Marco Tulio Cicerón

TITULO Cartas a Atico, Tomo II, prólogo, Trad. y notas de Juan Antonio Ayala
398 páginas — 2,000 rústica — 1,000 empastados

COLECCION O SERIE Biblioteca Bilingüe

AUTOR Marco Tulio Cicerón

TITULO Cartas a Atico, Tomo III, prólogo, Trad. y notas de Juan Antonio Ayala
542 páginas — 2,000 rústica — 1,000 empastados

COLECCION O SERIE Biblioteca Bilingüe

AUTOR Décimo Junio Juvenal

TITULO Sátiras, introducción, Trad: y notas de Roberto Heredia C.
418 páginas — 2,000 rústica — 1,000 empastados

COLECCION O SERIE Biblioteca Bilingüe

AUTOR Lisias

TITULO Contra Eratóstenes, introducción, trad. y notas de Lourdes Rojas Alvarez
326 páginas — 2,000 rústica — 1,000 empastados

COLECCION O SERIE Biblioteca Bilingüe

AUTOR Marco Tulio Cicerón

TITULO En defensa de Celio, introducción, versión y notas de Amparo Gaos S.
348 páginas — 2,000 rústica — 1,000 empastados

COLECCION O SERIE Biblioteca Bilingüe

INSTITUTO DE INGENIERIA

AUTOR G. Mendoza G. y D. Gómez S.

TITULO Remoción de arsénico de las aguas naturales
No. 373
26 páginas

COLECCION O SERIE Revista Ingeniería (jun. 1976)

AUTOR N. Lynd, E. Rukos y R. Barrera

TITULO Optimación de catálogos de productos estandarizados No. 374
8 páginas

COLECCION O SERIE Revista Ingeniería (jun. 1976)

AUTOR J. L. Sánchez B.

TITULO Criterios estadísticos para predecir pérdidas por infiltración en embalses No. 377
9 páginas

COLECCION O SERIE Inst. de Ing. (sep. 1976)

AUTOR J. Prince y R. Meli

TITULO Los temblores de febrero de 1976 en Guatemala
52 páginas

COLECCION O SERIE IPS-2 (ago. 1976)

AUTOR E. Faccioli

TITULO Proyecto UNAM-UNESCO de investigación en dinámica de suelos. Informe final. No. 376
63 páginas

COLECCION O SERIE Inst. de Ing. (jul. 1976)

AUTOR R. Meli

TITULO Bases para los criterios de diseño estructural del proyecto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. No. 375
21 páginas

COLECCION O SERIE Revista Ingeniería (jun. 1976)

TALLER COREOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD

Dentro de su XV Temporada de invierno-primavera, que tendrá una duración de cinco meses, el Taller Coreográfico de la Universidad, se presentó una vez más en el Teatro de la UNAM, anexo a Arquitectura.

En esta ocasión, el Taller presentó en riguroso estreno las obras Preludios, Isostasia, Vitalitas y Huapango, en una adaptación coreográfica de gran inspiración.

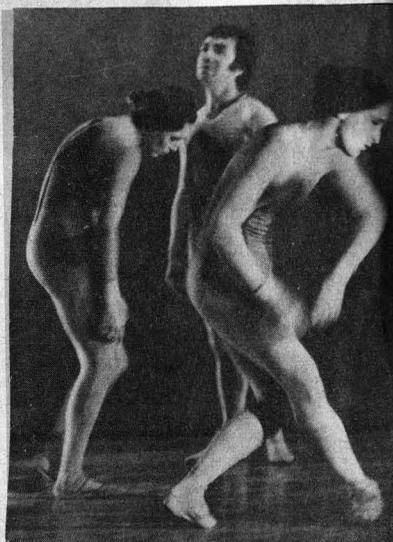
El Taller Coreográfico de la UNAM, nació a la luz hace cinco años bajo el patrocinio de la Dirección General de Difusión Cultural. Se trata de un grupo de danza cuyas presentaciones son una mezcla de ballet clásico y contemporáneo con adap-

taciones tanto de obras clásicas como de jazz o de música mexicana contemporánea.

El grupo está dirigido por Gloria Contreras quien, a su vez, actúa como bailarina conjuntamente con Marisela Acosta, Aurora Agüeria, Azucena Alvarez, Cora Flores, Cristina Gallegos, Carlos López, Julio Martínez y Cecilia Múzquiz.

La actuación de este grupo no se ha limitado a presentarse en la UNAM. Ha actuado además en diversas universidades de los Estados de la República y ha presentado recitales ante grupos de trabajadores, en cárceles, estadios, auditorios públicos, etcétera.

Las próximas funciones continuarán presentándose todos los domingos a las 12 horas y los miércoles a las 19, en el Teatro de la Universidad.



ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNAM

Casa del Lago

Están abiertas las inscripciones para los cursos que se imparten en la Casa del Lago, hasta el 29 de enero, de martes a sábados de 10 a 13 hrs., y de 16 a 19 hrs.

Los cursos que se impartirán son: ajedrez, gimnasia y acrobacia, pintura, teatro guiñol, cine, fotografía, pintura al óleo, poesía, teatro workshop, danza contemporánea, guitarra, taller música, batik, dibujo al desnudo, fotoserigrafía, grabado y redacción.

Los requisitos son: el pago de la cuota trimestral y la presentación de una fotografía.

Convocatoria

El Ballet Folklórico de la UNAM, convoca a las personas interesadas para participar en su coro. La dirección está a cargo del maestro Fernando Guadarrama. Para mayores informes los interesados deben dirigirse a las oficinas del departamento de música en el 10° piso de la Torre de Rectoría de 10 a 14 horas.

Cine-Club

En el auditorio "Justo Sierra" de Humanidades se exhibirá **Sangre y Arena** de Fred Niblo. Las funciones se verificarán a las 12, 17 y 20 hrs., el martes 25 de enero.

Exposiciones

En la Sala de la Medalla "Jerónimo Antonio Gil" del Palacio de Minería (Tacuba 5) continúa exhibiéndose la exposición "Numismática". Está abierta al público de miércoles a domingos de 10 a 21 horas.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940